

CTCP-10-001015-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor
LORENZO CASTILLO BARVO
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
Dirección de Gestión Jurídica
DIAN
Carrera 7 No. 6 – 54 Edificio Sendas
Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-0123068**

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	05 de Agosto de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0790-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor ARMANDO CARVAJAL con correo electrónico carvajarm23@hotmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CTCP-10-001015-2019

Bogotá, D.C.,

Señor
ARMANDO CARVAJAL
carvajarm23@hotmail.com

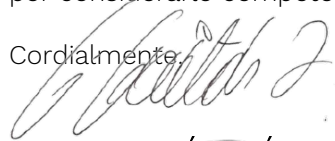
Asunto: **Consulta 1-2019-023068**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	05 de Agosto de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0790-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta a la DIAN por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,



GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Bucaramanga, Agosto 2 de 2.019

Señores
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA
ATTE: DR. WILMAR FRANCO FRANCO
PRESIDENTE.

ASUNTO : SOLICITUD DE CONCEPTO.

Dado el amplio campo de investigación y conocimiento de este importante Consejo Técnico, sobre todo en los campos que conforman la Contaduría Pública, en lo relacionado en temas de materia tributaria y contable que justifican la existencia de esta importante institución, me permito muy comedidamente hacer la siguiente consulta con el fin poder obtener de Ustedes un concepto técnico por escrito en lo relacionado con el siguiente punto.

De acuerdo a las resoluciones 0072 del 29 de diciembre de 2.017, y resolución N° 0020 del 26 de Marzo de 2.019 que hacen mención a la implementación de la Factura Electrónica y los vencimientos de la misma, solicito muy comedidamente su colaboración Dr Wilmar su concepto valioso acerca de si las PROPIEDADES HORIZONTALES que explotan y facturan ingresos por arriendos de áreas comunes además de hacer facturas electrónicas por este concepto, ¿ las cuotas de administración que se cobran a los copropietarios mensualmente también se deben hacer en facturas electrónicas por este concepto?.

En espera de su valiosa colaboración

Atentamente,

ARMANDO CARVAJAL
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 33.979-T

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019



2-2019-024442

Doctor

LORENZO CASTILLO BARVO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CARRERA 7 NO 6 - 54
BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-0123068

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor ARMANDO CARVAJAL con correo electrónico carvajarm23@hotmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0790P FirmadoGGLa.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019



2-2019-024442

Doctor
LORENZO CASTILLO BARVO
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CARRERA 7 NO 6 - 54
BOGOTA CUNDINAMARCA
Asunto: Consulta 1-2019-0123068

SIAN No. Radicado 000E2019028619
Fecha 2019-08-21 04:39:47 PM
e MINCOMERCIO
rio Sede NIVEL CENTRAL
Depen SUB GES NORMATIVA DOCTRINA
Anexos 0



COR000E2019028619

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor ARMANDO CARVAJAL con correo electrónico carvajarm23@hotmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha: 21/08/2019 10:22:04

GABRIEL GAITAN LEON
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos: 1
Anexo: 2019-0790P FirmadoGGLa.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



2019-0790P-003 v1.0

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 26 de Agosto del 2019

1-2019-023068

Para: **carvajarm23@hotmail.com**

2-2019-024933

ARMANDO CARVAJAL

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO TRIBUTARIO

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2019-0790F.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

GD-FM-009.v20